



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL  
ARTURO DANIELA DAVILA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

## Resolución de Alcaldía N° 1044 -2016-MPC-AL

Callao, 20 SEP 2016

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Prensa (Nivel F-2), dependiente de la Gerencia General de Relaciones Públicas;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Designar, a partir de la fecha, al señor **Luis Alberto Meño Coello**, en el cargo de confianza de **Gerente de Prensa** (Nivel F-2), dependiente de la Gerencia General de Relaciones Públicas.

**ARTÍCULO 2.-** El funcionario que se designa, tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE CILLANTES FERNAND  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE